

NOTA DE PRENSA

La Sección Sindical de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, en el Centro Penitenciario de Castellón II (Albocàsser), por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

Intento de motín en un módulo de internos conflictivos del Centro Penitenciario de Albocàsser Varios funcionarios resultan agredidos y uno tuvo que ser evacuado al Hospital

El pasado día 21 de Julio un grupo de internos protagonizaron un incidente que se puede calificar como muy grave en el M-2 del centro. Este módulo es uno de los muchos que alberga a internos conflictivos, inadaptados al régimen de vida normal del Centro, y que, en su mayoría, han protagonizado ya incidentes graves o muy graves en esta misma prisión o en otras.

El interno C. V. M. golpea a su compañero de celda dentro de la misma, porque no le da tabaco, al instarle los funcionarios para que depare en su actitud, la emprende a patadas y puñetazos con estos y baja corriendo las escaleras hacia las dependencias comunes, desmontando el contenedor de basura para sacarle la barra metálica que hace de eje de las ruedas.

El interno empieza a hacer gestos al resto de los presos del comedor, que en ese momento se encontraban desayunando, para que le secundaran, los funcionarios intentan sacar al interno agresor del módulo, para evitar que los hechos adquieran proporciones más alarmantes.

Acaip Albocasser

En ese momento comienzan a ser golpeados contundentemente y otra media docena de internos se unen al que había iniciado los hechos, llegando a acorralar a los funcionarios contra la puerta del comedor, tratando de conseguir que soltaran al primer interno agresor, agrediendo de forma violenta a los funcionarios de servicio.

Pasados unos minutos de extrema tensión, por el riesgo de que el resto de internos del módulo pudieran sumarse a los hechos, lo que hubiera tenido, sin duda, consecuencias aún más lamentables, se consigue reducir a los internos, y llevarlos al módulo de Aislamiento.

Sin embargo, allí no acabaron los hechos, una vez se aplicó a los internos la medida prevista reglamentariamente de sujeción mecánica, para casos como éste de extrema agresividad, debido a la mala calidad de los materiales utilizados en Instituciones Penitenciarias, varios de los internos consiguen soltarse, y agraden de nuevo a varios funcionarios.

A consecuencia de estos hechos 3 trabajadores están de baja médica, y el que sufrió el mordisco tendrá que someterse a numerosas pruebas y controles médicos para descartar que se le haya podido contagiar algún tipo de enfermedad (dado la alta tasa de enfermedades infecciosas que presentan los internos de los centros penitenciarios españoles.

Desde **ACAIP** “Sindicato mayoritario de prisiones” hace tiempo que venimos alertando del elevado número de internos conflictivos por funcionario que hay en los módulos del Centro, en los que trabajan dos funcionarios para controlar a unos noventa internos de este elevado perfil de peligrosidad.

Asimismo, hemos denunciado reiteradamente que este tipo de agresiones les salgan gratis a los internos, ya que en muchos de los casos no se consideran agresión a autoridad, pese a instrucciones que hay de la Fiscalía en este sentido, algo que cada vez les alienta más a cometer este tipo de agresiones a los funcionarios.

Todos los años en época estival la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias hace que se incremente notablemente la población reclusa del

Acaip Albocasser

centro Penitenciario de Albocasser, esto ocasiona que el número de incidentes se dispare.

Albocasser es el centro penitenciario de la Comunidad Valenciana con mayor número de incidentes regimentales, hace unos meses **ACAIP** se lo hizo saber al Secretario General de Instituciones Penitenciarias el cual consideró que al ser el más nuevo es el más seguro. Desde **ACAIP** creemos que si bien es cierto que puede que sea el más seguro, se está utilizando este centro en la Comunidad Valenciana como castigo a internos inadaptados al régimen de vida ordinario, es decir, como una “especie de papelera del resto de centros penitenciarios”, los internos son capaces de realizar cualquier tipo de incidente regimental, incluso llegando a la agresión al funcionario, con tal de salir del centro y ser trasladados a otro centro no tan lejano, donde puedan tener un contacto más directo con familiares y amigos.